

**CERTIFICADO DEL ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA ADOPTADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VISITAR LAS INSTALACIONES DE ALJARAFESA”, CON N.º DE EXPEDIENTE PEA/219/2024**

D<sup>ª</sup> Alicia González Moreno con DNI: \_\_\_\_\_ como técnico del Servicio de Contratación por delegación de la Jefa de ese Servicio de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, sita en Tomares, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, C.P. 41094 (Sevilla), **CERTIFICO:**

- Que, mediante Resolución de 2 de septiembre de 2024, ha sido acordado por el Órgano de Contratación de la presente Licitación, **ADMITIR** de forma definitiva a las empresas AUTOCARES ITALICA, S.L. y LA REQUENENSE DE AUTOBUSES CARMEN LIMORTE, S.A., ya que, **CUMPLEN** con los requisitos previos de admisión establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente Licitación.
- Y que se proceda a la **APERTURA** del Sobre N.º 3 de la Empresa Admitida de forma definitiva.

Y, para que conste, expido y firmo la presente certificación en Tomares, a la fecha de la firma del presente documento.

Jefa del Servicio de Contratación  
P.D. Técnico del Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	02/09/2024 10:51:28
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	